Zapopan, Jalisco siendo las 11:06 horas del día 28 de Octubre de 2021, en las instalaciones del Auditorio No. 1, ubicado en Unidad Administrativa Basílica, en esta ciudad; se celebra la Primera Sesión Ordinaria del año 2021, del Comité de Adquisiciones, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 20, artículo 25 fracción II, artículo 28 y artículo 29 del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

**Punto número uno del orden del día, lista de asistencia.** Se procede a nombrar lista de asistencia, de conformidad con el Artículo 20 Y 26 fracción III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco;

Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones.

Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.

Suplente.

Tesorería Municipal.

L.A.F. Talina Robles Villaseñor.

Suplente.

Dirección de Administración.

Mtra. Dialhery Díaz González.

Titular.

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Nicole Marie Moreno Saad

Suplente.

Sindicatura.

Lic. Tania Álvarez Hernández.

Suplente.

Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Ing. Martin de la Rosa Campos.

Titular.

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Confederación Patronal de la República Mexicana.

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.

Suplente.

Representante del Consejo Mexicano de Comercio Exterior.

Lic. Silvia Jacquelin Martin del Campo Partida

Suplente.

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco

C. Bricio Baldemar Rivera Orozco

Suplente.

**Estando presentes los vocales permanentes con voz:**

Contraloría Ciudadana.

Mtro. Juan Carlos Razo Martínez.

Suplente.

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.

Mtro. Diego Armando Cárdenas Paredes.

Titular.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.

Omar Antonio Borboa Becerra.

Titular.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Iván Ricardo Chávez Gómez

Titular.

Regidor Representante de la Fracción del Partido Futuro.

José Pedro Kumamoto.

Titular.

Secretario Técnico y Ejecutivo.

Luz Elena Rosete Cortés

Titular.

**Punto número dos del orden del día, declaración de quórum.** Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 11:09 horas, de conformidad con el Artículo 30, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Luz Elena Rosete Cortés, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, da cuenta de que se integra al desahogo de la presente sesión el **Lic. Salvador Villaseñor Aldama**, Coordinador General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

**Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día.** Para desahogar esta Primera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones Municipales, se propone el siguiente Orden del Día, de conformidad con el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, Artículo 25 fracción IV, el cual solicito al Secretario de cuenta del mismo, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

**Orden del Día**:

1. Registro de asistencia.
2. Declaración de Quórum.
3. Aprobación del orden del día.
4. Agenda de Trabajo:
	1. Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas y,
	2. Ampliaciones de acuerdo al Artículo 115, de Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco. **(Se baja este punto del Orden de Día, en virtud de no haber asuntos que tratar)**
	3. Presentación de bases para su aprobación

**Punto cuarto del orden del día. Agenda de Trabajo.**

**Punto 1) de la Agenda de Trabajo, Presentación de ser el caso e informe de adjudicaciones directas.**

**Inciso A).- Adjudicaciones Directas de acuerdo al Artículo 99, Fracción I y III del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, se solicita su autorización.**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NÚMERO** | **No. DE OFICIO DE LA DEPENDENCIA** | **REQUISICIÓN** | **AREA REQUIRENTE** | **MONTO TOTAL CON I.V.A.**  | **PROVEEDOR** | **MOTIVO** | **VOTACIÓN PRESIDENTE** |
| A1 Fracción I  | 4002000000/2021/0098-B | 202101626 | Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $472,699.99 |  Estrategias y Soluciones en IT, S.A. de C.V.  | Servicios de consultoría para la renovación de póliza de soporte en sitio y refaccionamiento por 3 meses para los Kioskos e Islas de servicios digitales por los meses de Octubre a Diciembre del 2021, mismos que se utilizan para brindar facilidad a los ciudadanos de realizar algunos pagos, como es el impuesto predial, refrendo de licencias de giro comercial, entre otros, lo que representa un impacto positivo en la recaudación Municipal. Cabe mencionar que dicho proveedor cuenta con el título de registro de diseño industrial número 36952 otorgado por el Instituto Mexicano de la Propiedad Intelectual (IMPI) | Solicito su autorización del punto A1, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |
| A2 Fracción I  | 4002000000/2021/0099-B | 202101627 | Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $268,733.62 |  Desarrollos Eslabon Systems, S.A.P.I. de C.V.  | Servicios de consultoría para renovación de los servicios de soporte y mantenimiento del sistema eslabón por el mes de Octubre, Noviembre y Diciembre 2021, este proveedor tiene los derechos de autor del sistema denominado eslabón, que es utilizado principalmente por el personal de la Dirección de Recursos Humanos y los enlaces Administrativos de las diferentes dependencias del Municipio, en el cual se realiza la administración y gestión del capital humano, lo anterior con la finalidad de dar continuidad con los servicios de soporte y mantenimiento del sistema. | Solicito su autorización del punto A2, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestándolo levantando su mano. Aprobado por Unanimidad de votos |

Los asuntos varios del cuadro, pertenece al **inciso A**, de la agenda de trabajo y fue aprobado de conformidad con el artículo 99 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, por **Unanimidad de votos** por parte de los integrantes del Comité de Adquisiciones.

**Inciso B).-De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan Jalisco, Artículo 99, Fracción IV y el Artículo 100, fracción I, se rinde informe.**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **NUMERO** | **REQUISICIÓN** | **AREA REQUIRENTE** | **MONTO TOTAL CON IVA**  | **PROVEEDOR** | **MOTIVO** |
| B1 Fracción IV | 202101555 | Dirección de Conservación de Inmuebles adscita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental | $107,880.00 | Manuel de Jesus Luna Calzada | Arrendamiento de 2 Toldos de 15x30 metros con instalación de anclaje, 307 sillas acojinadas y 1 templete con medidas de 10x6 metros, así como el retiro de mobiliario al finalizar el evento, mobiliario utilizado en la ceremonia de reconocimiento a los Servidores Públicos misma que fue realizada en la explanada del Centro Integral de Servicios Zapopan, se tomó la determinación de solicitar los servicios de dicho proveedor por ofertar los precios más bajos en el estudio de mercado realizado y por contar con el mobiliario requerido. |

El asunto vario de este cuadro pertenece **al inciso B**, y fue **informado a los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes**, de conformidad con el artículo 100 fracción I, del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco.

1. **Presentación de Bases para su revisión y aprobación.**

Bases de la **requisición 202101526** de la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, donde solicitan la compra de camiones para transportar los módulos de bibliotecas, ludoteca Itinerantes y programa Gobierno Rodante.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202101526** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes**

Bases de la **requisición 202101542** de la Dirección de Turismo y Centro Histórico adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, donde solicitan suministro y colocación de quioscos para puntos de venta artesanales.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202101542** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes**

Bases de la **requisición 202101547** de la Dirección de Desarrollo Agropecuario adscrita a la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, donde solicitan compra de maquinaria motoniveladora, retroexcavadora, cargador frontal y excavadora hidráulica sobre cadenas, para las diferentes áreas y programas de la Dirección de Desarrollo Agropecuario.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las **bases de la requisición 202101547** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes**

Bases de la **requisición 202101628** de la Dirección de Aseo Público adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan servicio de arrendamiento de maquinaria pesada para el buen funcionamiento del relleno sanitario picachos correspondientes a los meses de Noviembre y Diciembre del 2021 y el mes de Enero, este último se comprometerá al presupuesto del año 2022.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la **requisición 202101628** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes**

Bases de la **requisición 202101622** de la Dirección de Rastro Municipal adscrita a la Coordinación General de Servicios Municipales, donde solicitan servicio de relección de sangre y servicio de recolección de residuos de manejo especial para las instalaciones de Rastro Municipal, dicho servicio se requiere para cubrir los meses de Noviembre y Diciembre del 2021 y el mes de Enero, este último se comprometerá al presupuesto del año 2022.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la **requisición 202101622** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes**

Bases de la **requisición 202101624** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan, arrendamiento de software para 2,750 licencias de Workspace Starter y 50 por Workspace standard por 35 meses. Y arrendamiento de software extensión de 2,800 cuentas de correo electrónico Basic.

(Licitación Multianual a partir del fallo de la adjudicación al 30 de septiembre del 2024, se realizara pagos parciales conforme al mes devengado, queda sujeto a suficiencia presupuestal del periodo correspondiente a la licitación)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la **requisición 202101624** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes**

Bases de la **requisición 202101619** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan licitación multianual de enlaces de internet dedicados y LAN TO LAN.

(Licitación Multianual a partir del fallo de la adjudicación al 30 de septiembre del 2024, se realizara pagos parciales conforme al mes devengado, queda sujeto a suficiencia presupuestal del periodo correspondiente a la licitación)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la **requisición 202101619** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes**

Bases de la **requisición 202101623** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan telefonía y enlaces cargo correspondiente a las retas por los servicios de Voz y asimétricos.

(Licitación Multianual a partir del fallo de la adjudicación al 30 de septiembre del 2024, se realizara pagos parciales conforme al mes devengado, queda sujeto a suficiencia presupuestal del periodo correspondiente a la licitación)

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la **requisición 202101623** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes**

Bases de la **requisición 202101672** de la Dirección de Innovación Gubernamental adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan equipo tecnológico, computadora portátil, disco duro externo, Tablet digital, computadora de escritorio, computadora portátil con procesador, dron con sensor de imagen, para atender las necesidades de las dependencias del Municipio.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la **requisición 202101672** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes**

Bases de la **requisición 202101655 y 202101656,** de la Dirección de Administración adscrita a la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental, donde solicitan camionetas pickup 4x4, modelo 2021, con blindaje, camionetas Suv 4x4, modelo 2021, con blindaje y servicios de mantenimiento preventivo cada 5,000 km hasta por 2 años o 40,000 km lo que se ocurra primero de los vehículos blindados.

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante suplente del Presidente del Comité de Adquisiciones, comenta de conformidad con el artículo 24, fracción XII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco, se somete a su consideración para proponer y aprobar las bases de la **requisición 202101655 y 202101656** con las cuales habrá de convocarse a licitación pública, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Aprobado por unanimidad de votos por parte de los integrantes del Comité presentes**

El Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa, representante del Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales, comenta no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la Primera Sesión Extraordinaria siendo las 11:26 horas del día 28 de octubre de 2021, levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 fracción VII del Reglamento de Compras, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Zapopan, Jalisco y de conformidad con los artículos 23, 24 y 31 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones, que sean emitidas por este Comité, son tomadas exclusivamente con la información, documentación y el dictamen técnico y administrativo que lo sustenten o fundamenten y que son presentados por los servidores públicos a quienes corresponda, por el área requirente y el área convocante, siendo estos los responsables de la revisión, acciones, faltas u omisiones en la información que sea puesta a consideración de este Comité.

**Integrantes Vocales con voz y voto**

**Lic. Edmundo Antonio Amutio Villa.**

Presidente del Comité de Adquisiciones Municipales

Suplente

**L.A.F. Talina Robles Villaseñor.**

Tesorería Municipal.

Suplente.

**Mtra. Dialhery Díaz González.**

Dirección de administración.

Titular.

**Lic. Salvador Villaseñor Aldama.**

Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad.

Titular.

**Lic. Tania Álvarez Hernández.**

Sindicatura.

Suplente

**Ing. Martín de la Rosa Campos.**

Dirección de Desarrollo Agropecuario.

Titular.

**Lic. José Guadalupe Pérez Mejía.**

Representante del Centro Empresarial de Jalisco S.P.

Confederación Patronal de la República Mexicana

Suplente

**Lic. Silvia Jacquelin Martín del Campo.**

Representante del Concejo Mexicano de Comercio Exterior

Suplente

**Bricio Baldemar Rivera Orozco**

Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.

Suplente.

**Integrantes Vocales Permanentes con voz**

**Mtro. Juan Carlos Razo Martínez.**

Contraloría Ciudadana.

Suplente

**Mtro. Diego Armando Cárdenas Paredes.**

Área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones.

Titular.

**Omar Antonio Borboa Becerra.**

Representante de la Fracción del Partido Acción Nacional

Titular

**Iván Ricardo Chávez Gómez.**

Representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.

Titular.

**José Pedro Kumamoto.**

Representante de la Fracción del Partido Futuro.

Titular.

**Luz Elena Rosete Cortés**

Secretario Técnico y Ejecutivo del Comité de Adquisiciones.

Titular